



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 17 de junio de 2021  
**P.I.E. N° 695/2020-2021**



Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Claudia Elena Egüez Algaraz, para que el Señor Ministro de Educación, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, a detalle cuantas Unidades Educativas existen en el Sistema de Educación Regular en el Departamento del Beni describa por ciudad. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 2. Informe, a detalle cuál el número de alumnos matriculados en la presente gestión en el Sistema de Educación Regular en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria en el Departamento del Beni, describa por ciudad. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 3. Informe a detalle cuantas Unidades Educativas del Sistema de Educación Regular en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria del Departamento del Beni, tienen el equipamiento necesario y óptimo para brindar la cobertura de internet gratuito y cuáles las características técnicas de cobertura del mismo describan por ciudad. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 4. Informe a detalle cuantos alumnos del Sistema de Educación Regular en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria actualmente son beneficiarios de la cobertura de internet Gratuito, cuáles las características técnicas y el alcance del mismo, describa por ciudad. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 5. Informe, a detalle cuantos alumnos del Sistema de Educación Regular en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria del Departamento del Beni, actualmente son beneficiarios de equipos de computación portátiles, cuáles las características y cuantas tienen acceso a internet gratuito, describa por ciudad. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.”

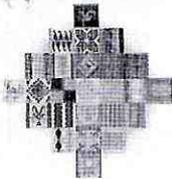
Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala  
**PRIMERA SECRETARIA  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA  
**RECIBIDO**  
04 AGO 2021  
Hrs: 08:30  
Fojas:  
La Paz - Bolivia

La Paz, 28 de julio de 2021  
CA/DME No. 0660/2021

CAMARA DE SENADORES  
COMITE DE NACIONES Y PUEBLOS  
URGENTE ORIGINARIO CAMPESINO  
Fojas: 8  
Hora: 12:39  
**RECIBIDO**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA  
**RECIBIDO**  
29 JUL 2021

Señor:

Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA  
**RECIBIDO**  
30 JUL 2021  
Hrs: Fojas:  
La Paz - Bolivia

Presente.-

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA  
**RECIBIDO**  
29 JUL 2021  
28452

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 695/2020-2021

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 463/2021, de 28 de junio de 2021, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 695/2020-2021 de fecha 17 de junio de 2021, presentado por la Senadora Claudia Elena Eguez Algrañaz, de acuerdo a lo siguiente:

**PREGUNTA 1**

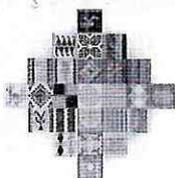
Informe, a detalle cuantas Unidades Educativas existen en el Sistema de Educación Regular en el Departamento de Beni describa por ciudad. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medio magnético y físico.

**RESPUESTA**

Las Unidades Educativas que existen en el Subsistema de Educación Regular en el departamento de Beni por municipio reportado por las Unidades Educativas a través del Sistema de Registro de Unidades Educativas (RUE) son las siguientes:

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y RENOVACION  
Fojas: 8  
Hora: 12:00  
**RECIBIDO**

**"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"**



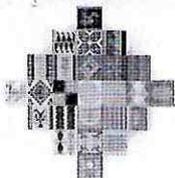
Municipio	Inicial en Familia Comunitaria	Primaria Comunitaria Vocacional	Secundaria Comunitaria Productiva	Total
Baures	196	731	608	1.535
Exaltación	88	576	370	1.034
Guayaramerín	1.988	7.247	5.590	14.825
Huacaraje	152	499	368	1.019
Loreto	109	604	396	1.109
Magdalena	525	2.062	1.678	4.265
Puerto Siles	24	157	152	333
Reyes	508	2.051	1.647	4.206
Riberalta	3.814	19.863	14.558	38.235
Rurrenabaque	746	3.276	2.538	6.560
San Andrés	548	2.194	1.536	4.278
San Borja	1.275	7.856	5.584	14.715
San Ignacio	826	4.034	3.099	7.959
San Javier	153	668	430	1.251
San Joaquín	245	918	670	1.833
San Ramón	201	734	608	1.543
Santa Ana de Yacuma	568	3.051	2.299	5.918
Santa Rosa	416	1.837	1.260	3.513
Trinidad	4.674	19.243	16.023	39.940
Total	17.056	77.601	59.414	154.071

Información que es de acceso público en el sistema ([rue.sie.gob.bo](http://rue.sie.gob.bo)).

## PREGUNTA 2.

Informe, a detalle cuál el número de alumnos matriculados en la presente gestión en el Subsistema de Educación Regular en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria en el Departamento de Beni, describa por ciudad. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medio magnético y físico.

**"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"**



### RESPUESTA

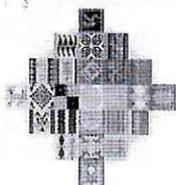
La cantidad de estudiantes matriculados en la gestión 2021, en el Subsistema de Educación Regular del Departamento de Beni en Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria comunitaria Vocacional, Secundaria Comunitaria Productiva por municipio es la siguiente:

Municipio	Dependencia			Total
	Convenio	Fiscal	Privada	
Baures		13		13
Exaltación		29		29
Guayaramerín	4	78	6	88
Huacaraje		8		8
Loreto		23		23
Magdalena	2	39		41
Puerto Siles		4		4
Reyes	1	53	1	55
Riberalta	7	114	8	129
Rurrenabaque	3	35	2	40
San Andrés	1	51	2	54
San Borja	7	121	2	130
San Ignacio	3	91		94
San Javier		20		20
San Joaquín		17		17
San Ramón		17		17
Santa Ana de Yacuma	4	43	2	49
Santa Rosa		26	1	27
Trinidad	10	83	17	110
Total	42	865	41	948

### PREGUNTA 3.

Informe a detalle cuantas Unidades Educativas del Sistema de Educación Regular en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria del Departamento del Beni, tienen el equipamiento necesario y óptimo para brindar la cobertura de internet gratuito y cuáles las características técnicas de cobertura del mismo describan por ciudad. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnéticos y físico.

**"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"**



## RESPUESTA

El Ministerio de Educación coordino con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV), a fin de viabilizar que los estudiantes de todo el Sistema Educativo, cuenten con el acceso de forma gratuita por la transferencia de datos del servicio móvil al sitio web [www.minedu.gob.bo](http://www.minedu.gob.bo), mismo, que permite el acceso a los contenido educativos a través de la plataforma educativa. (Adjunto copia simple de R.M. N° 283 de fecha 31/12/2020 del MOPSV).

## PREGUNTA 4.

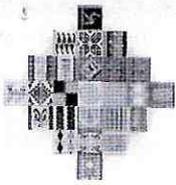
Informe, a detalle cuantos alumnos del Sistema de Educación Regular en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria actualmente son beneficiarios de la cobertura de internet Gratuito, cuáles las características técnicas y el alcance del mismo, describa por ciudad. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnéticos y físico.

## RESPUESTA

El sistema de monitoreo de acceso a la Plataforma Educa Bolivia cuenta con el reporte de acceso a la plataforma de los estudiantes por Distrito Educativo con el siguiente detalle:

Departamento	Distrito	Total
Beni	8001 - Trinidad	2.997
Beni	8002 - San Javier	31
Beni	8003 - Riberalta	585
Beni	8004 - Guayaramerín	1.542
Beni	8005 - Reyes	1.144
Beni	8006 - San Borja	483
Beni	8007 - Santa Rosa	370
Beni	8008 - Rurrenabaque	953
Beni	8009 - Santa Ana/ Exaltación	523
Beni	8010 - San Ignacio	53
Beni	8011 - San Andrés/ Loreto	129
Beni	8012 - San Joaquín/ Puerto Siles	3
Beni	8013 - San Ramón	29
Beni	8014 - Magdalena/ Baures/ Huacaraje	228
	Total	9.070

**"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"**



**PREGUNTA 5.**

Informe, a detalle cuantos alumnos del Subsistema de Educación Regular en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria del Departamento del Beni, actualmente son beneficiarios de equipos de computación portátiles, cuales las características y cuantas tienen acceso a internet gratuito, describa por ciudad. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medio magnético y físico.

**RESPUESTA**

De acuerdo al Artículo 3 del D.S. 4483 de fecha 7 de abril de 2021, el Ministerio de Educación es autorizado a transferir a título gratuito a los gobiernos autónomos municipales, los equipos de computación señalados en el Artículo 2 del mencionado D.S., para que a través de las unidades educativas fiscales y de convenio del Subsistema de Educación Regular se pueda otorgar en calidad de comodato, a los estudiantes que por su situación de pobreza sean identificados.

Es cuanto tenemos a bien informar a su Autoridad para fines consiguientes.



  
Adnan Ruben Quelca Torques  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"**